Socha, 20 de octubre de 2020

Señor
DIRECTOR TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
E.S.D

REF. SUBSANACIÓN REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA DTAN-IP-073-2020

Respetado señor,

En aras de subsanar los requerimientos efectuados en la habilitación de mi propuesta me permito manifestar lo siguiente:
1. En cuanto al requerimiento de experiencia me permito solicitar se de aplicación al artículo 09 del Decreto 019 de 2012 y se tenga como suficiente los contratos de suministro No. 020 de octubre 2018 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($1.940.000) y **No 003 DE 2019** por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($ 6.790.000), suscrito y ejecutado a satisfacción con ustedes, el cual actualmente reposa en su archivo.

Cordialmente,

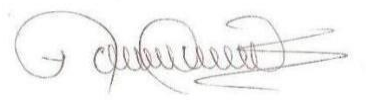

DORA LUZ MANRIQUE
C.C. N°. 24’098.584 de Socha